



Chilenas beneficiadas con ley de interrupción voluntaria de embarazo

Posted on Septiembre 14, 2024

Un total de cuatro mil 553 chilenas se beneficiaron hasta hoy con la ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo en caso de violación, inviabilidad fetal o peligro para la vida de la madre.

La legislación, considerada como una conquista de las organizaciones femeninas, fue promulgada en 2017 durante el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet (2014-2018).

Según datos del Ministerio de Salud, publicados este viernes, de la cifra total de mujeres acogidas a este procedimiento, mil 163 lo hicieron por sufrir violencia sexual, mil 349 por estar en riesgo y dos mil 41 por problemas en la gestación.

Antes de la entrada en vigor de la llamada ley de interrupción del embarazo en las tres causales, el aborto estaba penalizado, según lo estableció la dictadura (1973-1990) poco antes de que el jefe del régimen, Augusto Pinochet, dejara el poder.

En junio pasado, el actual Gobierno anunció que en el segundo semestre del año ingresará en el Congreso Nacional un proyecto para despenalizar el aborto más allá de los límites actuales.

Fuente: El Maipo/PL